INFORME DE COMISIÓN



M. EN I. JOSÉ LUIS GONZALEZ GONZALEZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INDUSTRIAL PRESENTE

FECHA: 06 de junio del 2018

LUGAR: Poza Rica, Veracruz

PERIODO: 23 al 24 de mayo del 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Visita al Presidente Municipal de Francisco Z. Mena, Puebla, el Lic. Victor Vargas García, con el propósito de exponerle que la ASEA está en comunicación con PEMEX con respecto a las afectaciones ambientales en la zona debido a la presencia de crudo a nivel superficial.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se hizo presencia en la oficina del C. Presidente Municipal para solicitar audiencia. Se nos informó que no se encontraba en ese momento y fuimos atendidos por el secretario del Ayuntamiento, Lic. Juna Roberto Vera Santomila. Se le informó que la ASEA ha estado en reuniones de trabajo con PEMEX – Poza Rica revisando las afectaciones ambientales en algunas partes del municipio a fin de que PEMEX cumpla con sus obligaciones en relación a la normatividad correspondiente.

CONCLUSIONES:

El Secretario del Ayuntamiento agradeció la visita y la información, así como la atención de la ASEA a la problemática ambiental en el municipio.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se acordó mantener una comunicación constante para proporcionar la información de interés para ambas partes y llevar a cabo otra reunión en una próxima visita.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se considera que se mejoró sustancialmente la imagen de la ASEA ante las autoridades municipales que se habían estado quejando públicamente por un supuesto desinterés de la Agencia en sus problemas ambientales, provocados por la actividad de PEMEX.

ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER CHAO EBERGENYI

DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NO CONVENCIONALES TERRESTRES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros